

**ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-0389ZY998-E298-2020**

SERVICIO DE JARDINERIA CONTRATO 2021

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día jueves 12 de Noviembre de 2020, se reunieron de manera virtual por motivos de la pandemia Covid19 a través de videoconferencia; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-0389ZY998-E298-2020 emitida por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Servicio de Jardinería, Contrato 2021.-----

Se recibieron las siguientes preguntas por medio de correo electrónico y a través de la plataforma CompraNet 5.0.-----

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A . DE C.V. -----

Pregunta 1. Respecto al Anexo 1, solicitan que debemos considerar una instalación provisional dentro del centro para resguardo de equipo y herramienta para ello deberá de proveer a su personal de almacén o bodega de material de PVC o plástico similar a la imagen muestra.

favor de aclarar en que parte de la propuesta económica debemos reflejar este costo, lo anterior a fin de que en la evaluación sea en las mismas circunstancias de los demás licitantes.-----

Respuesta CIAD: Como se indica en la convocatoria el concursante deberá considerar una instalación provisional dentro del centro para resguardo de equipo y herramienta para ello deberá de proveer a su personal de almacén o bodega de material de PVC o plástico similar a la imagen muestra; este costo lo absorbe el licitante ganador.-----

Pregunta 2. Respecto al Anexo 1, ¿Cuántos metros cuadrados es la superficie de deshierbe?-----

Respuesta CIAD: No se cuenta con los metros cuadrados de superficie de deshierbe, se hará según necesidades con el mismo personal y horario indicado en las bases.-----

Pregunta 3. Respecto al Anexo 1, dice control de plagas (como pulgón, gusano, hormigas y pequeños insectos del Jardín) de acuerdo a la regulación sanitaria vigente para el control de plagas, se requiere que los licitantes cuenten con los permisos necesario por lo que en este campo aplica la licencia sanitaria que expide la secretaria de salud, favor de corregir este punto, y se cumpla la normatividad para el control de plagas.

Siendo en términos legales que los licitantes adjunten la licencia vigente para el control de plagas y/o fumigación. favor de indicar.-----

Respuesta CIAD: Los licitantes deberán presentar en su propuesta la licencia vigente para el control de plagas y/o fumigación.-----

Pregunta 4. Respecto al Anexo 1, dice plantación de árboles y arbustos según necesidad favor de aclarar qué tipo de árboles y arbustos, y la cantidad Máxima. o si el ciad proveerá de los árboles y arbustos para su plantación. conocer este dato permitirá hacer una propuesta adecuado al alcance

dianap

Alvarez

del servicio, y considerar los costos necesario.-----

Respuesta CIAD: La solicitud de plantación de árboles y/o arbustos será acorde a necesidades con el mismo personal y en el mismo horario de trabajo que se indica en las bases, los cuales serán suministrados por el CIAD, A.C.-----

Pregunta 5. Respecto al modelo de contrato en la cláusula décima tercera.- Condiciones Generales dice:

1. Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los servicios objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Favor de aclarar que normas debemos de cumplir ya que la convocatoria pese a ser una licitación basada en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, no señala las normas que debemos cumplir de forma específica, tal como lo exige la propia ley antes citada en el artículo 29 fracción X.-----

Respuesta CIAD: Deberá de apegarse a lo indicado en la convocatoria.-----

No habiendo más preguntas aclaratorias por parte de los Concursantes, se les recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones será día **Viernes 20 de Noviembre de 2020** a las **13:00 horas**, Por lo que las proposiciones técnicas y económicas solo se recibirán en la Plataforma CompraNet hasta la hora antes mencionada.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones